



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8031

**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO.-**

Laja, febrero 22 del 2013

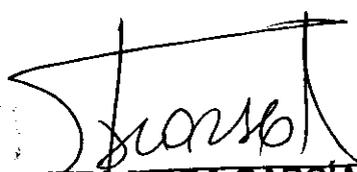
VISTOS:

- 1.- Feriado legal Sr. Francisco Carrasco Montero, vigilante de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 544 del 01.02.13 que aprueba contrato con el Sr. Manuel Israel Leiva Vejar, en calidad de vigilante en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Contrato de trabajo Sr. Manuel Israel Leiva Vejar.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de trabajo con el Sr. Manuel Israel Leiva Vejar, vigilante en reemplazo de la escuela D1229 "Andrés Alcázar", en lo que dice relación con la fecha de término, el que quedará hasta el 15 de marzo del 2013, término feriado legal Sr. Francisco Carrasco Montero, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓